

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Ordnamo sarado 31 de Octubre de 1767 año

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Salas de
la Casa de la Corte de ella sabado treinta y uno de octubre mill
vecientos veinte y siete años Los Muy Ill.^{ras} Señores Murcia
se juntaron a celebrar Cavildo como lo acostumbra; asaver D.
Juan Antonio Santa Maria Alcalde mayor y theniente de Co-
regidor; D. Fran. Thomas Montijo, D. Antonio Rocamora
Ferrer, D. Juan Tonacio Navarro, D. Salvador Knader y
Moraton, D. Joseph Tonacio Lopez de Oliver y D. Pasqual
de Aguado Regidores

Siendo Joseph Blanes, Gregorio Carrascosa, Alber-
tor Ponze y Joseph Garcia toro Jurador.

Nota

Seieronre las notas del Cavildo Ordinario antecedente;
La Ciudad quedo enri inteligencia;

Se imprima la real
Provision de Percep-
tores de Gramatica
y se retiran Exemplares

Enviata de lo manifestado por el Sr. D. Juan. Thomas
Montijo Regidor uno de los Cavalleros Comisarios nombrados en
el arumpo sobre que los Preceptores de Gramatica sean Seculares
y que vele de un exemplar impreso de la Real Prohibicion que trata
de ello; para enterare; Acuerdo se haga impresion della y se en-
regue un esemplar adho Sr. D. Juan. y demas Cavalleros Co-
misarios para que por este medio saquen alamaion brevedad su
encargo y el importe de esta impresion lo pague D. Juan Por

